

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, con informe de la Agencia Nacional de tierras que solicitó el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REGISTRALES Y DE TITULARES DE DERECHO REAL DE DOMINIO EN EL SISTEMA ANTIGUO, a fin de determinar si el predio objeto de la presente acción se trata de un bien baldío; además se insta al despacho para que se requiera a la ORIP celeridad en su repuesta.

Sírvase proveer.

Supía, noviembre 9 de 2021.

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUPIA-CALDAS
Sustanciación N° 268

Nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia

Proceso: VERBAL SUMARIO- PERTENENCIA
Demandante: WILLIAM DE JESÚS MORENO
MARÍA DE LOS ÁNGELES VINASCO VILLA
Demandados: PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado: 2021-016

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se ordena remitir la Agencia Nacional de Tierras el CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA, SIN ANTECEDENTE REGISTRAL del inmueble objeto de usucapión aportado al trámite, donde se indica que el mismo no registra folio de matrícula inmobiliaria, determinándose la inexistencia de titulares de derechos reales de dominio.

Por lo anterior, se REQUIERE a la Agencia Nacional de Tierras para que determine si el inmueble se trata de un predio baldío de la Nación, información necesaria para continuar con el trámite del proceso o declarar la terminación anticipada del mismo.

Expídase oficio, anexando el documento mencionado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 179 del 10 de noviembre de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
SECRETARIA

